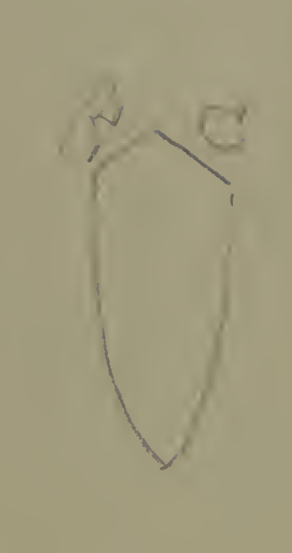
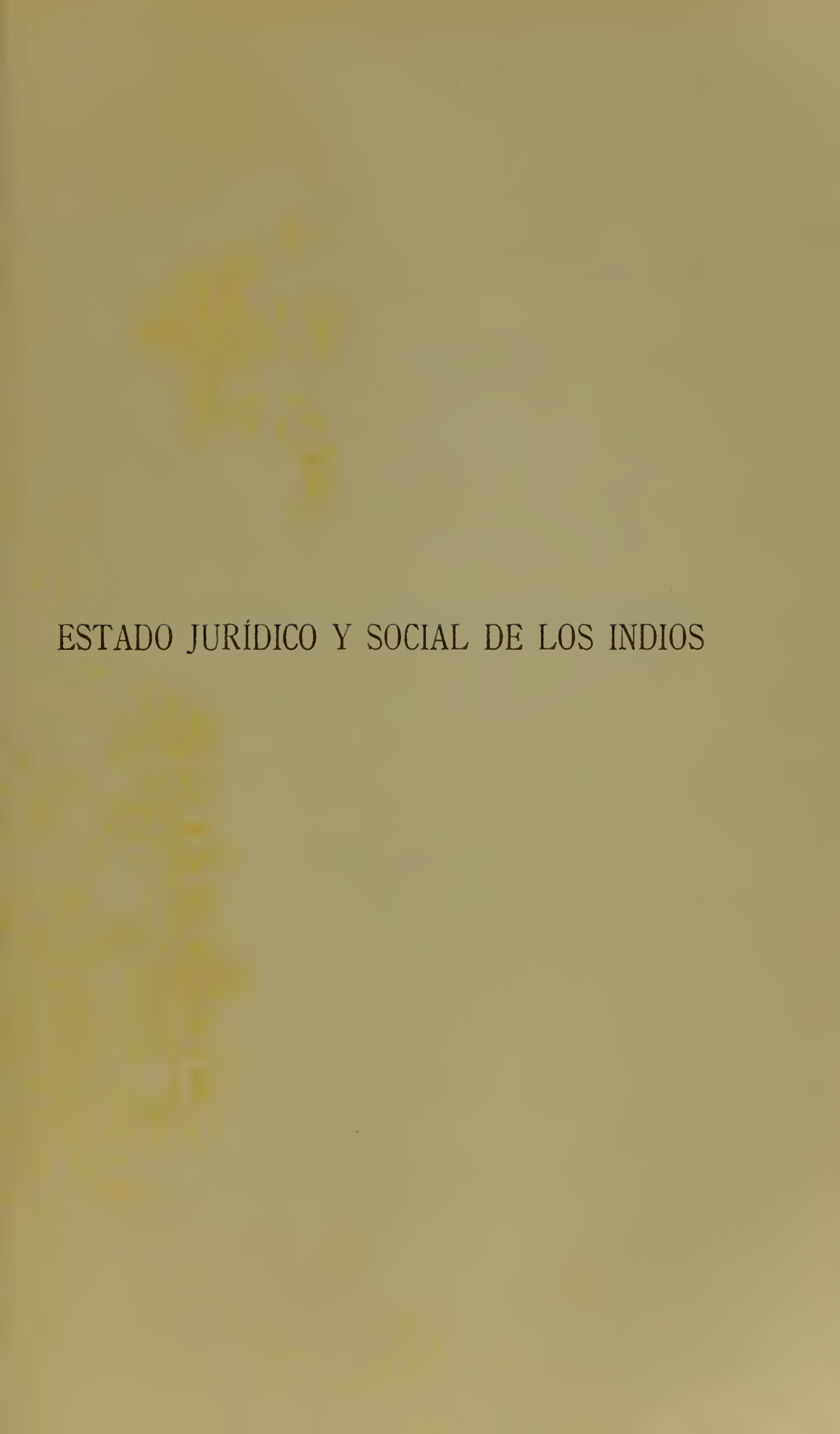

22101977973





Y termino con las últimas palabras que leo en la obra citada más arriba del profesor Bryce: «que los Estados Unidos muestran el nivel más alto, no sólo de bienestar material, sino también de cultura y de felicidad á que nuestra raza ha llegado, será el juicio que formen los que ponen los ojos, no en los pocos favorecidos, en cuyo beneficio parece haber el mundo organizado hasta aquí sus instituciones, sino en el pueblo todo, en todo el cuerpo social.»



ESTADO JURÍDICO Y SOCIAL DE LOS INDIOS

ATENEO DE MADRID

ESTADO JURÍDICO Y SOCIAL
DE LOS INDIOS

CONFERENCIA

DE

D. MANUEL PEDREGAL

pronunciada el día 18 de Febrero de 1892



MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
IMPRESORES DE LA REAL CASA
Paseo de San Vicente, núm. 20

1892

Señoras y señores:

No me atrevo á decir que esta difícil tarea, que me encomendó el Sr. Sánchez Moguel, sea entre todas la más ingrata; pero sí os aseguro desde luego que es un tema de suma dificultad. Hablar de las grandes hazañas de nuestros descubridores, del ánimo sereno con que acometieron la colosal empresa de sondear lo desconocido, rasgando el velo del misterio; hablar de las hazañas de nuestros incomparables conquistadores, tener delante de sí aquella grandiosa figura de Hernán Cortés, comparable á los más grandes entre los mayores conquistadores: hombre de valor sereno, de gran entendimiento, de mucha astucia, que con un puñado de hombres supo dominar un imperio de muchos millones, es realmente tarea que cautiva el ánimo. Pero el encontrarse frente á frente de una civilización llena de problemas muy complejos, en donde el desarrollo de la industria se notaba al lado de los principios, repulsivos á nuestra conciencia y á nuestras costumbres, que pugnaban con la manera de ser de los pueblos europeos, tiene poco de agradable.

Apenas comprendemos cómo se compaginaban ciertas muestras de bienestar y progreso, que acreditaban excelentes dotes entre los aztecas y los incas, con la degradante antropofagía, y es causa de tristeza el espectáculo de un pueblo, que al choque con otro más civilizado, se merma y casi desaparece. Si no se extingue de una manera material, se extingue moralmente en

algunas partes de América. Todo esto parece más digno de la elegia, que preparado para entonar cánticos á la gloria de un pueblo nuevo. En el hecho de la conquista de América, España aparecerá siempre como un gran pueblo. Verdaderamente se asemeja á una leyenda la conquista del imperio de los incas con 160 hombres que atravesaron un país rico y poblado, lleno de fortalezas, en donde los naturales tenían preparada de una manera, rudimentaria, sí, pero hábil, su defensa. Existía un gran progreso, una civilización, distinta de la nuestra, humillada á nuestros pies al empuje de 160 hombres mandados por aquel héroe, que no sabía leer ni escribir; que trazaba con su espada líneas en el suelo, y nada más; pero de una energía de león, de un corazón de fiera, sin cuyas cualidades no hubiera podido dominar al que acababa de ser conquistador de los incas, Atabaliba, y llevaba por corona una serie no interrumpida de victorias, que se desvanecieron al tropezar con la homérica bravura de un puñado de españoles. Antes que Pizarro se hiciera dueño del Perú, había fundado Hernán Cortés á Veracruz, conquistado á Cempoal, de donde salió, como protector de los yucatecos, contra Moctezuma, dejando á su espalda 50 fortalezas y 50.000 hombres armados, para encontrarse después con pueblos que estaban rodeados de grandes fortalezas; con pueblos reunidos en inmensas poblaciones, más ricas que las de España, y sobre todo más espléndidas y más grandiosas. Esto indudablemente ofrece un cuadro tan magnífico, se presta á tales consideraciones y despierta tristezas tales á la vez, que, siendo yo el llamado á discurrir acerca de tan extraordinarios acontecimientos, en relación con la suerte de los indios, os declaro que estimo la tarea muy superior á mis fuerzas.

Los españoles aparecen en América de una manera muy distinta de como se presentaron los ingleses; éstos encontraron terrenos casi vacíos, que esperaban nuevos habitantes para la colonización; nosotros de repente caímos en territorio poblado, con la circunstancia de que tanto los aztecas como los incas tenían una organización feudal.

Cortés había salido con muy débiles fuerzas, y recibiera el encargo de hacer una entrada en Tierra Firme, recoger esclavos, buscar oro, donde lo encontrase, y volver con alguna presa

para repartirla con Diego Velázquez; pero Hernán Cortés, que era un hombre de genio, abandonó por completo las instrucciones que llevaba, mejor dicho, no atendió á las concupiscencias de Velázquez, y fué proclamado jefe por sus compañeros, que «formaron Cabildo y Ayuntamiento», al pisar el continente americano, acordando fundar un pueblo, el de Veracruz, porque su propósito no era recoger esclavos, ni buscar oro, sino realizar una empresa más grande, más seria: la de implantar allí el genio de nuestra raza y la civilazación europea, tan vigorosamente reflejada á la sazón en el espíritu español; quería infundir la sangre española en aquellas razas americanas, que no pudieron de ninguna manera resistir al contacto de los guerreros españoles; llevaba el propósito de colonizar, y empezó colonizando, fundando una población. Y cuando se dirigió á Tlascala y á Méjico, al querer fundar otra población en la proximidad del mar del Sur, hacia el Océano Pacífico, no pudo realizar este propósito, porque todo su empeño había de consagrarse á dominar, y muchas veces á salvar su propia existencia, y dominó con una astucia tal, con tanta habilidad, que los yucatecos, feroces y sanguinarios, se convirtieron en aliados suyos contra Moctezuma.

Esta fué la habilidad de Cortés: vencer á los que encontraba á su paso y convertirlos en amigos suyos, para luchar con otros; eso hizo con los tlascaltecas. Entre ellos descollaba un joven general, enérgico, que había sido coronado de gloria en sus luchas con los mejicanos, y que hubo de ceder á las exigencias de su padre, que mostró adhesión sincera á Hernán Cortés. Éste fué dueño de Tlascala, *tierra de pan*, con una gran ciudad, mayor que Granada, de tan buenos edificios y de mucha más gente, con abundancia de trigo ó maíz, aves, pescados, hortalizas y otras cosas. «Hay en esta ciudad, decía, un mercado, en el cual cotidianamente se reunen 30.000 ánimas arriba, sin otros mercadillos que hay en la ciudad.»

Hablaba con verdadero entusiasmo de aquella población y de su civilización. «Los valles están sembrados todos—dicen sus cartas de relación;—hay muchos frutos, hay variedad de alimentos, hay vestido, calzado, joyerías de oro y plata, loza, leña, carbón, etc., en los mercados; los habitantes llevan albornoz», que, por la descripción, se asemejaría mucho á los ricos mantos de

los bereberes. En efecto, estaban perfectamente vestidos los tlascaltecas, como lo estaban los de Cholula, como lo estaban los de *Matixtán* ó Méjico; había fábricas de seda, fábricas de algodón, fábricas de lana. En Cholula se contaban 400 torres de otros tantos templos, y desde esa ciudad se contemplaban dilatadísimas vegas, todas ellas cubiertas de frutos. Allí se encontraba Hernán Cortés, y avanzó aún más. Le tenían por semidiós, y le acompañaba la insigne D.ª Marina, que tantos servicios le prestó en la conquista de Méjico, imperio lleno de esplendores, de riquezas y poderío. Á sus pies quedó una gran civilización. Vamos á estudiar cómo se condujeron los españoles con aquel pueblo, no nuevo, sino de antigua historia, escrita en sus grandes monumentos y en el estado de la agricultura y de la industria, en la organización de sus ejércitos y servicios públicos, en la preferente atención que consagraba á la enseñanza, á la administración de justicia y á la policía. No se puede decir que fuera un pueblo primitivo, y menos aún que estuviera en la decadencia; era un pueblo organizado feudalmente, á cuyo frente estaba un gran sacerdote, más bien que un emperador, que se hacía temer por los suyos, imponiendo el terror con los sacrificios humanos, que se practicaban en aquellos adoratorios que destruyó valientemente Hernán Cortés.

Por el contrario, los ingleses fundaron colonias, rechazando á los indios en número relativamente escaso; no tuvieron necesidad de mezclarse con ellos, de vivir en medio de masas organizadas. Se transportaron á América con sus libertades; nosotros fuimos igualmente con todas nuestras instituciones, es verdad; pero contando siempre con el elemento de la población indígena, y pensando más en su conversión al Cristianismo que en el propio bienestar. La preferencia que dimos á la propaganda religiosa había de resultar, y resultó, en perjuicio de progresos ulteriores. Los ingleses fundaron colonias, marcharon hacia América, huyendo de las persecuciones religiosas y de la intolerancia; allí fueron libres de ciertas trabas y organizaron sus municipios autónomos, que constituyeron la base principal, el punto de partida de la gran civilización, que hoy asombra al orbe entero. ¿Á qué se debió esto? Principalmente á que los ingleses, huyendo de las persecuciones religiosas y de la into-

lerancia, fundaron una nueva patria, con nuevos territorios sin que la población indígena les estorbara. Desenvolvieron la civilización europea en lo que tenía de óptima, dejando aquí todo lo que dificultaba la marcha del progreso. Allá fueron, no como invasores, sin necesidad de someterse á las exigencias de la conquista. Se establecieron y vivieron como hombres, libres de obstáculos y dificultades, dispuestos á la tolerancia, rindiendo culto á la libertad, á la fuerza íntima, que constituye el principio activo, la fuerza vital, en el Norte de América. Todo es allí grandioso, todo es humano, hasta el sentimiento religioso.

Los holandeses procedieron de distinta manera. No fueron colonizadores. Se organizaron desde el principio para conseguir distintos fines. Cuando se encontraban con una isla, como la de Java, no atendían á otra cosa que al negocio y á la adquisición de sus riquezas. Iban dejando factorías por todas partes; organizaban fuerzas; constituían juntas para su servicio y gobernación.

Nosotros tuvimos por principal misión el proselitismo religioso; fundáronse muchísimos conventos; cuidábamos sobre todo de implantar la organización del clero, con su inquisición, una inquisición que fué peor en América que en nuestra España. Allí se introdujo el diezmo, que exigían con rigor inexorable los doctrineros. Se hubiera creado, por añadidura, una situación muy parecida á la feudal en la Edad Media, si no fuera ya absolutamente imposible fundar nuevos estados feudales, dado el estado de independencia de la Monarquía española. Si no estuviera en su período de crecimiento la Monarquía, el feudalismo se habría establecido con todas sus consecuencias, á partir de los repartimientos en Nueva España y Perú. Esto no pudo suceder; si hubiera triunfado Gonzalo Pizarro, ó si no fuese D. Pedro Lagasca tan afortunado contra Gonzalo Pizarro y todos los que le seguían, ¡quién sabe! es de suponer que en el Perú, ó se habría fundado un nuevo reinado, ó se habrían convertido en dueños de vidas y haciendas los conquistadores, teniendo por siervos á los indios sometidos, de los cuales realmente algunos fueron esclavos, como habré de demostrar muy pronto.

Cuando se habla, pues, del espíritu inglés y holandés, en

comparación con el espíritu de Francia, que se identificaba demasiado con los naturales de los pueblos conquistados, y del espíritu portugués y español, se prescinde de las circunstancias, en que unos hubieron de ser por necesidad conquistadores, y otros colonizadores. Los descubridores españoles se trasladaron de repente á los grandes estados que daban frente al Océano Pacífico. Eran aquéllos los pueblos más civilizados, los más populosos. Los ingleses tuvieron la ventaja de colonizar terrenos de escasa población, en donde no había pueblos civilizados, sino salvajes, que vagaban desnudos por los bosques.

Parece que la antropofagía también causaba espanto en Méjico y Perú; pero no es posible, sin embargo de lo que dicen nuestros historiadores, que en Méjico y Perú sucediera lo que en el Río de la Plata, á orillas del Mississipí, las Antillas é islas Caribes. Es imposible de todo punto que tal sucediera, porque allí, en donde había una población numerosísima, con elementos de civilización y elementos muy poderosos, con una gran riqueza, con pueblos agricultures, es imposible que tuvieran por objeto principal la guerra y la antropofagía, como los del Río de la Plata y todos los que ocupaban los extensos territorios con vertientes hacia el Atlántico. Los pueblos del Pacífico, de orígen asiático, estaban en una situación muy distinta; eran pueblos real y verdaderamente civilizados. El estado de los indios cuando fué invadida América, era el de pueblos idólatras; esto sería lo de menos, si no tuvieran en tanto menosprecio la vida humana, pues eran muchísimas las vidas de niños, jóvenes y aun de viejos, que sacrificaban á los ídolos, que tenían colocados en lugar muy alto, muy alto, á donde se llegaba subiendo muchísimas gradas, cuyos ídolos eran de madera, de barro, de oro. Moctezuma era el gran sacerdote, acompañado por otros, que sin duda eran también sacerdotes, pero á la vez jefes y guerreros; señaladamente tenía unos 30 súbditos, todos jefes de pueblos, que podían reunir 100.000 hombres armados cada uno: Moctezuma disponía de 3 millones de hombres, que estaban perfectamente organizados, lo cual se explica, dada la importancia de sus poblaciones. Los ejércitos eran tan grandes y numerosos, que cuando en las calles de Méjico luchó Hernán Cortés con los aztecas, parecían éstos más bien nubes de insectos que muchedumbre de hombres; caían

al filo de la espada ó ante el destructor estampido de lo que llamaban *fuegos*, que eran pequeños cañones, como moscas, y renovábanse unos tras otros, dando lugar aquella muchedumbre á que Hernán Cortés hiciera una matanza horrorosa, dejando sembradas las calles de cadáveres.

Existía entre ellos la esclavitud; ¿cómo no había de existir, si en tan poco tenían la existencia humana? Si los enemigos no les servían de alimento, como afirman nuestros escritores, quedaban, por lo menos, reducidos á la esclavitud. Esta era la situación de los pueblos invadidos por Hernán Cortés y Pizarro. Los vencidos eran condenados á servir á los vencedores; cuando salían mejor librados, quedaban como esclavos para toda clase de servicios. Las mujeres estaban allí en una situación tal, que durante la excursión de Hernán Cortés fué recibiendo muchísimas esclavas: se le entregaban esclavas en Cempoal, Tlascala, Cholula y Méjico. El mismo Moctezuma le entregó una hija suya, que después fué mujer de uno de los capitanes que acompañaban á Hernán Cortés. No gozaba de gran consideración la mujer: la mujer prestaba, sin embargo, grandes servicios en el Perú; era la que cultivaba la tierra: el hombre, como en algunas montañas de nuestro país, se consagraba á trabajos domésticos, entretanto que la mujer se dedicaba á las tareas del campo y á la penosa faena de llevar cargas; muchísimas veces eran las mujeres destinadas á esa labor; se disculpaban los hombres en el Perú, en el extenso territorio del Imperio del Perú, diciendo que habían quedado diezmados los hombres con las matanzas de Atabaliba. Escriben los autores antiguos que Atabaliba se había hecho dueño y señor de todo el territorrio cuando llegaron los españoles, y que éstos, después de derrotar á los que salieron á su paso ó encontraron en el camino, aparecieron como protectores de los mismos, á quienes había acometido, vencido y destrozado materialmente el conquistador Atabaliba. No exageran nuestros historiadores cuando hablan del estado de los indios, de su idolatría, del gozo con que ellos mismos se sacrificaban á sus ídolos; no acometían ninguna empresa sin hacer algún sacrificio; sacaban sangre de sus venas para ofrecerla á sus ídolos; era condición necesaria el sacrificio para emprender aun aquellos actos más ordinarios en la vida. Antes de acometer una

guerra, los niños morían á centenares; los jóvenes y los viejos igualmente morían en aras de los dioses, para aplacar su furor. ¿Sería tal cual lo refieren las crónicas en el Perú y en Méjico? Que tal sucediera en los pueblos de los llanos y vertientes del Atlántico, que andaban desnudos, siempre en guerra, que se buscaban y destrozaban inhumanamente, se explica; que los indios del Norte de América, aquellos de quienes dice Pánfilo de Narváez que aparecieron ante él como verdaderos salvajes, feroces, aunque incapaces para la defensa, fueran antropófagos, lo admitimos. Pero ¿esto se admite igualmente respecto de aquellos señores que iban envueltos en su albornoz, calzados y esmeradamente vestidos, que disponían de grandes territorios, y los tenían cultivados perfectamente? Esto no me lo explico; me lo explico tanto menos, cuanto que las ciudades conquistadas por Hernán Cortés en Méjico, y las que dominó Pizarro en el Perú, eran verdaderamente magníficas y grandiosas. Méjico habría sido una población lacustre, pero después vino á ser una población tal, que no había nada con que compararla de cuanto los españoles conocían. Cuando entró Cortés, en Méjico, se deshacía en alabanzas, al hablar de sus grandezas. Todo allí era soberbio. Había un cúmulo de propiedades y riquezas sin igual; el territorio estaba perfectamente organizado en el orden político y en el orden judicial, y en todo lo que se relacionaba con los servicios públicos; tenía el Estado un aspecto verdaderamente feudal, con la circunstancia especialísima de que para dominar á los señores de los pueblos, á los mismos reyes de Tezcuco y otros, Moctezuma se valía de los procedimientos que puso en práctica Luis XIV, y que consistían en convertir á los reyes y señores en grandes palatinos, obligándoles á tener su casa en la corte, á gastar sus riquezas en la corte y á servir al Rey como palaciegos, para dominarlos de esta manera más fácilmente. Los mismos procedimientos, recomendados por Saavedra Fajardo, cuando decía que los que habían sido grandes guerreros y tenían sus estados particulares, para dejar de ser temibles, bastaba que se convirtieran en señorespalatinos y verdaderos esclavos de las etiquetas palaciegas, fueron puestos en práctica por Moctezuma. Eso era lo que sucedía en Méjico cuando llegó Hernán Cortés; todos los señores de estados particulares tenían su casa

en Méjico; todos ellos servían á Moctezuma; todos le acompañaban en sus excursiones. Era persona sagrada Moctezuma; cuando salía á recorrer las calles de Méjico le llevaban en andas, y hacían con él exactamente lo mismo que hacen con el Soberano Pontífice en Roma. Tuvieron por gran irreverencia el que Cortés, al aproximarse á Moctezuma, le diera la mano y quisiese abrazarle, como en efecto lo hizo, á pesar de las dificultades é inconvenientes que se le oponían; y tuvieron, repito, por gran irreverencia el que un hombre como Hernán Cortés, no obstante ser considerado como semidiós, se aproximase tanto al mismo Moctezuma. Además de estos grandes señores, que constituían la grandeza, servían á Moctezuma los que eran reyes, *incas* en el Perú. Había también *caciques*, que eran especie de señores feudales, subordinados á los reyes de los pueblos, y estos caciques vivían con gran ostentación y ejercían jurisdicción, estado que consagraron las leyes de Indias, no queriendo privar de aquellas ventajas á los caciques, con el objeto de que conservasen así la autoridad, que era necesaria para mantener á todo el mundo en la obediencia á los conquistadores. Juntamente con esto había una policía admirable en Tlascala, en Cholula, y, sobre todo, en Méjico. Eran diarios los mercados, mercados concurridísimos, á donde acudían miles de personas, desde grandes distancias, con toda clase de frutos y mercancías; y mientras se celebraban, había en Tlascala, Cholula y Méjico, y en todas las demás ciudades, un tribunal constituído para resolver las cuestiones que surgían, tribunal de mercados, que se componía de diez ó doce magistrados. En otras poblaciones menos populosas iban con las varas levantadas los alguaciles ó encargados de mantener el orden, y se resolvían las cuestiones inmediatamente en juicio verbal; no había juicio escrito, claro es, porque no había ley escrita; pero, sin embargo, tenían papel ó algo parecido, en el cual escribían. Lo cierto es que conservaban un orden perfecto dentro de la población, y la misma seguridad y tranquilidad que había de día en los mercados, existía también de noche. Y dice á este propósito Bernal Díaz del Castillo, que hacían justicia con tanto primor y autoridad como entre nosotros, mostrando gran interés en conocer á aquellos para quien administraban justicia, y preciándose de saber mucho de las leyes del «reyno por donde

sentencien», ó de las costumbres y usos de su lugar ó de su pueblo. De esta manera entendían la aplicación de lo que es hoy fundamental en derecho internacional.

Su hacienda descansaba sobre principios parecidos, en parte, á los nuestros. En Méjico no entraban mercancías que no pagasen un tributo, el *tantum quid*, como dice Cortés en sus cartas de relación; había verdaderos derechos de consumos, que se pagaban á la importación de las mercancías, y es probable que lo mismo que pasaba en la gran ciudad, ocurriese en las demás poblaciones. Los señores pagaban á Moctezuma una cantidad alzada, que ellos recaudaban entre sus súbditos; era este un procedimiento, ni más ni menos, igual ó parecido al que existía en el régimen feudal de nuestros pueblos de la Edad Media. Tenían obligación los señores de pueblos, y los caciques, de estar armados, de servir al rey, de prestarle su consejo para la administración de justicia, obligación igual á la de nuestros señores feudales; tenían organizada la instrucción pública, y había tres órdenes, puede decirse: uno para la infancia, otro para la adolescencia, y para los altos estudios, que eran los consagrados á la milicia. La enseñanza para el porte y manera de andar, á la cual daban gran importancia, ocupaba también su lugar en la instrucción. Los plebeyos llegaban á las más altas dignidades del Estado, por medio de la guerra, que era entre los mejicanos algo que dignificaba, no sé si tanto como entre nosotros. Ignoro si entre los aztecas las armas elevaban á la más alta representación del Estado, y si encarnaban en el honor ó eran realmente las que daban prez y nombre al Imperio de Méjico; pero la verdad es que allí también gozaban de gran predicamento, siendo extraordinario que el ascendiente de las armas se haya ido transmitiendo de edad en edad, y que en medio de nuestra civilización, de vez en cuando, aparezca como fuerza que se impone, avasallándolo todo.

Existía el matrimonio entre los indios, y se celebraba mediante ciertas ceremonias religiosas; más aún: se consignaba por escrito la dote que aportaba la mujer, quien la recogía cuando se disolvía el matrimonio, cosa que era muy frecuente; mas una vez disuelto el matrimonio, no se consentía que volvieran á unirse el hombre y la mujer.

En Méjico existía la propiedad privada, lo cual implica un progreso de primer orden.

Los indios de los Estados Unidos, aun los que están civilizados, como los Iroqueses, tropiezan con una gran dificultad, cual es la del comunismo de la tierra. Hubo el intento de dividir la propiedad común entre los miembros de dos pequeñas tribus de Wisconsin; se dividió la propiedad, pero todos ellos la enajenaron ó la vendieron, malgastaron el precio que obtuvieron, y quedaron de nuevo á cargo de los Estados Unidos. Todas las demás tribus tenían por base indefectible en los Estados Unidos la comunidad. En Méjico y Perú existía la propiedad particular, hecho importantísimo, acerca del cual me permito llamar vuestra atención. En primer lugar, los mercados eran muy frecuentes y se presentaban en ellos productos de los pueblos comarcanos. Esto denota que, por lo menos, la base del aprovechamiento era la propiedad particular, y lo era sin duda la tierra, porque entre otros datos tenemos uno del mismo Hernán Cortés, que fué el más sagaz observador de todos cuantos escribieron sobre las cosas de América, y por cierto muy bien, pues además de empuñar con gran vigor la espada, sabía manejar la pluma. Cuando, al encontrarse en Tlascala con vegas, todas ellas cultivadas y pobladas, nos dice: «Hay muchos señores y todos residen en esta ciudad, y los pueblos de la tierra son labradores y son vasallos de estos señores, y *cada uno trabaja su tierra por sí, y algunos tienen más que otros*, é para sus guerras, que han de ordenar, júntanse todos y todos juntos las ordenan y conciertan.»

En las leyes de Indias encontramos vestigios de esto mismo: véase el tít. VI, lib. I. Se había de dejar tiempo á los indios para cultivar sus heredades; podían libremente vender sus frutos; podían vender sus haciendas con autoridad de justicia, y los encomenderos no sucedían en las tierras vacantes. Disponen otras leyes de la recopilación de Indias: «Que no se prive de sus propiedades particulares á los indios; que se les vuelvan los terrenos de regadío y se les devuelvan aquellos de que hubiesen sido privados.» Y esto se repite en varias leyes. Aun más: con los indios llamados Mitimais, aquellos que iban de una tierra á otra, se hacía exactamente lo mismo que se hace en nuestros días

con el movimiento de tropas; los vascos van destinados á Andalucía, y los navarros á Galicia, etc., porque de esta manera no tienen compromisos, que son de temer para los gobiernos recelosos. Así los indios Mitimais eran trasladados, por disposición de las autoridades de la tierra, desde un lugar á otro, y se trasladaban en número considerable, á miles, y al mismo tiempo de trasladarles con sus caciques, se les daban campos para el cultivo y sitios para hacer sus casas. Al indio Mitimai se le daba tierra que cultivar, y solar para edificar su casa; y aquellos que procedían de las tierras que ellos ocupaban, iban á ocupar las que dejaban éstos, ó lo que es igual, cambiaban entre sí las tierras que respectivamente les pertenecían. ¿No significa nada esto de que los indios tuvieran propiedad particular en Méjico y en el Perú? A mi juicio, significa mucho. Una de las causas principales de la desaparición, á que están condenados los indios de los Estados Unidos, es la carencia de propiedad particular. Los mejicanos y peruanos tenían esa propiedad particular, con la cual se identificaban. Cultivaron la tierra de una manera perfecta, al punto de que en la descripción que se hace de los lugares que atravesaban los españoles á lo largo de la costa del Océano Pacífico, en una extensión de más de mil leguas, se dice que iban de valle en valle por una carretera bien conservada, que estaban cubiertos los caminos con árboles frutales de todas clases, sembrados los campos, que producían los mejores frutos, y que todos ellos estaban regados, dato importante, porque había comarcas en donde no caía en todo el año una gota de agua, y cosechaban sin embargo ricas producciones, merced al riego inteligente que empleaban. Y regaban sus propias tierras, fuesen Mitimais ó dejasen de serlo, lo cual tiene para mí una significación de primer orden. Por el contrario, en la costa del Atlántico no se conocía la propiedad privada. Eran salvajes los que corrían desnudos por aquellos bosques; ¿cómo habían de conocer la propiedad de la tierra? En nuestros mismos días los indios de los Estados Unidos van corriendo detrás del bisonte, son cazadores de caza mayor, no son siquiera pastores. Los iroqueses eran conocidos de Washington, de quien se dijo que tomara algo de ellos para la organización federal de los Estados Unidos. Yo no me atrevo á decir tanto, pero sí diré que Washington

los conoció, así al realizar sus trabajos de agrimensura, como en los de guerras de frontera, á lo cual tal vez debió el ser tan gran capitán: había conocido las artes de los indios y con ellos había peleado. Washington sabía cómo estaban organizados, y de ahí se dedujo por alguno que la organización de los Estados Unidos era federal, á semejanza de la de los iroqueses. Pues bien; los indios de los Estados Unidos no podían adaptarse á las condiciones de la propiedad particular, y este fué el motivo que tuvieron, en tiempos no lejanos, para sostener cruenta guerra con los ejércitos de la Unión Americana. Apareció entonces, como jefe de los indios, un hombre extraordinario, que volaba desde el Norte al Sur, y á quien un día se le veía en el territorio de Kansas, poco después en Tejas, como movido por el Gran Espíritu que invocaba. Tenía dotes para fundar un gran imperio, como dijo el general Harrison; era guerrero y tribuno á la vez, ejercía gran influencia entre los indios, pero fué vencido: carecía de los medios necesarios para dar cima á su empresa. Su principal empeño se reducía á la reivindicación de la propiedad común de la tierra.

Según él, correspondía á los indios la comunidad de la tierra; la propiedad no era de las tribus, sino del hombre de piel roja, y sostenía que la tierra de América se había creado para el hombre de piel roja, el cual tenía derecho á andar y vagar por el vasto territorio de América. Una cosa notable hay en esto, que dió lugar á una contienda que resolvieron los tribunales federales, y que tenía por objeto el derecho de enajenar la propiedad de la tierra de una tribu. Hubo dos magistrados que entendieron que el contrato celebrado entre nación y nación era válido, dando el carácter de verdadera nación á la tribu que había enajenado la tierra, y declarando que, si bien los indios estaban bajo el protectorado de los Estados Unidos, eran dueños del territorio que disfrutaban, y que la tierra que habían enajenado bien enajenada estaba.

Tecumseh fué vencido, mas no por eso desapareció el sentimiento de comunidad que tenían los indios de los Estados Unidos, muy distinto del que tuvieron los indios de Méjico y del Perú.

Señores, me olvido de que he de encerrar este inmenso tema en una conferencia, y he hablado demasiado de las antiguas cos-

tumbres de los indios; acaso lo más importante es saber cómo nos hemos conducido nosotros con ellos. ¿Fué una misión civilizadora la nuestra, ó nos hemos consagrado particularmente á la destrucción de una raza? Los ingleses encontraron tribus vagabundas y salvajes, que no sabían más que arrancar la piel cabelluda al blanco que caía en sus manos, y que más bien estaban preparados para la lucha y la destrucción, cual declaraban en 1622 los colonos de Virginia, que para la civilización. Nosotros no nos encontrábamos en la misma situación; nosotros hemos vivido en medio de los aztecas y de los incas. En los Estados Unidos se les trató con mucho rigor, así es que en momentos determinados se ordenaba á los indios que estaban á la orilla izquierda del Mississipí, que se trasladasen á la derecha, y hoy el territorio indio está á la derecha del Mississipí, entre Kansas y Tejas. Allí estaban los indios iroqueses, los indios ci vilizados; por allí vagan los de las restantes tribus, que no están civilizadas ni mucho menos, y que recientemente se alzaron contra los Estados Unidos. Se dijo de los ingleses que eran responsables, ante la civilización, de haber convertido á los blancos contratados en esclavos, y de haber destruído á los indios persiguiéndoles como fieras. Hoy no se puede decir esto de los Estados Unidos. El Presidente de los Estados Unidos, para civilizar, para conservar y mejorar á los indios que están en su territorio, dispone de 6 millones de dollars; el Presidente de los Estados Unidos atiende á las necesidades del pueblo indio; tiene agentes en todas partes que cuidan de su mejoramiento; hace lo que humanamente puede hacer para mejorar la situación de los indios, y sin embargo, éstos van desapareciendo, van alejándose, lo cual es debido á una causa interna, la de que el indio aun no ha llegado á ser labrador, ni es verdaderamente propietario. El indio desaparece; las colonias se convirtieron en una gran nación. Los Estados Unidos son hoy la primera nación del orbe, poderosa, rica, ilustrada; sobre todo la ilustración y la civilización se extienden por todas partes. Hay eminencias, ¿quién lo duda? hay gran cultura; pero el rasgo característico de su civilización es la ciencia popular; se goza de un bienestar general y de una cultura media, que hace á todos los hombres iguales.

Los Estados Unidos realizan su fin, pero implantando una civilización distinta de la que existía, creando una población que triunfa por eliminación de los primitivos habitantes. ¿Y es esto lo que podríamos haber nosotros hecho allí donde existían pueblos verdaderamente civilizados? No se puede culpar á los Estados Unidos de hacer extirpado una civilización, porque no existía, no la había; tuvieron que luchar con indios salvajes; los vencieron, la cosa es clara, ¿cómo no los habían de vencer? Los europeos encontraron nuevos territorios por donde pudieron extenderse, y cuando se encuentran los colonizadores en tales condiciones, bien está que se desarrolle la civilización y que tomen nuevos rumbos, según requieran los adelantos del progreso humano.

Pero esto no es lo que pasaba en Méjico y en el Perú: desaparecieron los indios que había en las pequeñas Antillas, y los que existían en las costas del Atlántico iban desapareciendo á manos de los caribes. Los caribes que venían del Sur, raza fuerte y vigorosa, iban arrollando á todos los que encontraban á su paso; los de las grandes Antillas desaparecieron también al empuje de los europeos, ó al ponerse en contacto con los mismos, que vivieron en medio de los aztecas y de los incas, y que no podían hacer otra cosa sino vivir entre ellos, porque á millones de hombres no se les destruye, no se les degüella.

Quejóse el P. Las Casas de la manera de proceder en Méjico y el Perú. Á pesar de todas las leyes de Indias, á pesar de los rectos sentimientos del P. Las Casas, que se convirtió en defensor de los indios, no fué posible que se hiciera otra cosa que lo que se hizo. Éramos los más poderosos, éramos los más *ilustrados*. No era dable que con su civilización nos sometieran, como los griegos vencidos á los romanos vencedores, y los cristianos del siglo v á los bárbaros invasores. Éramos los más ilustrados y por ende los más fuertes, y dentro de ciertos límites fuimos señores de la raza vencida. ¿No los hemos dedicado al cultivo de las tierras; no los hemos ocupado en cuidar de los tambos ó posadas, en que los caminos existían al servicio público, y en los cuales estaban obligados á surtir de vituallas, maíz, carne, etc., á los pasajeros, fijándoles precios moderados? ¿Pues no era oficio servil el que hacían por obligación los indios que salían de su tierra

para trabajar en beneficio de los dominadores, distribuyéndolos en las minas, en las *chacras* ó en otros cultivos peligrosos para la vida?

Los repartimientos, por más que fueron combatidos, por más que se sucedieron las leyes para dulcificar la vida de los indios, ¿qué eran? Los repartimientos fueron obra de los Reyes Católicos, los repartimientos fueron mitigados, verdad es, atenuados ó moderados, por reyes posteriores, como Felipe II. Pero ¿qué dicen nuestros historiadores Pedro de Cieza y Agustín de Zárate? Que aquellos indios eran tratados como esclavos, y si bien los primeros navegantes no vendieron en Sevilla los indios que trajeron, porque se interpuso la Reina Católica, que no lo consintió, sabido es cómo eran tratados por Pizarro, pues lo dice el mismo Bernal Díaz del Castillo, uno de los conquistadores. Decía éste que había gastado su fortuna, que estaba completamente arruinado, y que no se podían suprimir los repartimientos, porque eran una necesidad para la vida de los conquistadores y para la nueva civilización de aquellas tribus.

Se dirigió á Felipe II una queja, en la que se acusaba al clero, á los conventos y á la Inquisición, de haber maltratado á los indios, de haber hecho con ellos lo mismo que los caribes hacían con los habitantes de las Antillas. Con las leyes de Indias se demuestra que fueron maltratados los indios, vejados y robados por sus doctrineros, que eran los encargados de conducirlos por el camino de la salvación á la perfección de las doctrinas del Cristianismo. Un servicio inapreciable se les prestó por nuestros conquistadores y colonizadores, logrando que se extinguieran ó extirparan los sacrificios humanos. En esto pusieron gran empeño, y por mucho malo que hayan hecho después, todo lo que hicieran es muy inferior á los sacrificios humanos, que verdaderamente espantaban y horrorizaban á los mismos Hernán Cortés y Pizarro.

Pero, aparte esto, y después de esto, con haber sido inmensos los beneficios que se prestaron á los indios de América, introduciendo el Cristianismo y extirpando para siempre los sacrificios humanos, no se desconozca tampoco que los indios, sin que fuesen esclavos, estaban sujetos á servicios personales, y bajo el poder de los conquistadores, á tan larga distancia, era

de temer que éstos no se condujeran con suavidad y con dulzura. ¿Por qué se rebeló Gonzalo Pizarro? Por que rechazaba las ordenanzas de 1542. Cuando el P. Las Casas denunció los abusos que en América se cometían, el emperador Carlos V redactó unas ordenanzas protectoras de los indios, y al tener noticia de estas ordenanzas, los conquistadores, bajo la dirección y el mando de Gonzalo Pizarro, se pusieron en armas, y fué necesario que un juez de la Inquisición, Pedro Lagasca, se convirtiera en soldado para vencer la rebelión; fué vencida en absoluto, mediante la energía de D. Pedro Lagasca, que hizo pagar con la vida al jefe de los insurrectos su interesada resistencia á las ordenanzas de 1542. Pero, al tener noticia de la rebelión de Gonzalo Pizarro, el emperador Carlos V, con todo su poder, y para restablecer la paz en el Perú, empezó por dar una satisfacción á Gonzalo Pizarro, ofreciéndole que volverían las cosas al estado en que antes se hallaban; que no se modificaría nada; que los indios prestarían servicios personales; que seguirían cultivando los campos; que continuarían transportando las mercancías; que harían el servicio de acémilas; que para esto servirían en lo sucesivo los indios. Y aunque fueron vencidos los rebeldes, los indios continuaron prestando los mismos servicios que antes, y si no se derogaron, no fueron cumplidas las ordenanzas. Don Pedro Lagasca ofreció á Gonzalo Pizarro derogarlas, si se sometía. Aquel gran Emperador, aquel gran capitán que había recorrido todos los pueblos de Europa con su bandera triunfante, se humillaba ante Gonzalo Pizarro. ¡Cuántos grandes hincan la rodilla ante los que consideran de mayor poder, aunque no lo tengan! En aquella ocasión se equivocó Carlos V y convino en la revocación de las ordenanzas; otra cosa hubiera sido si se hubiese cumplido el decreto de Carlos V.

El triunfo de D. Pedro Lagasca tuvo una trascendencia de primer orden; fué el triunfo de un magistrado ó juez de la Inquisición, contra todos los conquistadores que se agrupaban bajo la bandera de Gonzalo Pizarro.

Los resultados de nuestra gran conquista, de nuestras hazañas en América, que siendo realidad, tiene en la apariencia más de leyenda que de hecho real y positivo, no constituye para los españoles más que una gloria inmarcesible. Hemos cometido

muchos errores, pero al lado de ellos hemos dictado un código que es, en verdad, digno de las grandes empresas de nuestros conquistadores. Las leyes no siempre fueron cumplidas, ni en todas ocasiones respetadas como debieron serlo, y esto se explica perfectamente. Eran difíciles las comunicaciones, los repartimientos subsistían, ¿y cómo habíamos de pedir al tiempo lo que el tiempo no podía dar? Las leyes de Indias tenían por objeto dulcificar la situación de los indios; no reconocían derecho alguno para imponer castigos severísimos á los vencidos, y el estado de guerra era permanente en América; eran los indios en número considerable, y los había entre ellos del vigor de los araucanos, que eran verdaderamente vigorosos; no eran todos ellos pobres y miserables, como decían nuestras leyes. Se supuso también que no podían cargar más de dos arrobas, y esto efectivamente sería cierto en algunas partes, pero en la generalidad no, porque los indios no eran endebles. ¿Lo eran los de las costas del Pacífico? ¿Lo eran los aztecas? ¿Lo eran los Mitimais en general, sobre todo los tlascaltecas, un pueblo libre que tenía sus autoridades por elección, que gozaba de grandes libertades, que sostenía constantes luchas contra los mejicanos y que estuvo no sólo á las órdenes de Hernán Cortés, sino también en lucha con el poderoso Moctezuma?

Nosotros cometimos, vuelvo á decir, grandes faltas, inherentes á la índole misma de nuestra situación; pero no hemos sacado provecho ninguno de nuestras hazañas. ¿En qué habrá consistido esto? Nuestros héroes transportaron á América hasta el Concejo de la Mesta, que existía allí lo mismo que existía en España; de seis en seis leguas había un convento; teníamos la Inquisición, nada suave en América, á juzgar por la Concordia de 1601, despachada en 1610, entre las jurisdicciones de la Inquisición y Justicias Reales; teníamos un clero numeroso, con doctrineros ávidos de riquezas, y es natural que lo ocurrido en España pasase también en América. ¿Á qué debemos los menguados resultados que obtuvimos? ¿Por qué, después de haber aparecido como heraldos de una civilización rica, enérgica y poderosa, llegamos al estado de debilidad en que vinimos á parar á principios de este siglo? ¿Cómo es que, habiendo tenido alientos, fuerzas y vigor para vencer en América, para

conquistar á los aztecas y á los incas, después de haber paseado nuestros pendones por Europa, orgullosos y siempre vencedores, hemos sido vencidos, quedando postergados á los pies de nuestra misma debilidad? Pues lo debemos á que se perdió la tradición de nuestros municipios; á la Inquisición y poder del clero, que se enseñorearon de nuestras conciencias y de nuestros cuerpos.

Esto mismo se reflejó en América; somos hermanos en todo. ¿No veis cómo el espíritu religioso en las Repúblicas hispano-americanas reviste el mismo carácter que entre nosotros? Es distinto del espíritu religioso en los Estados Unidos. ¿Y quién duda que los Estados Unidos son un pueblo eminentemente religioso? Allí se decreta una festividad para elevar al Altísimo un voto de gracias, conmemorando la proclamación de la independencia de América, y ese día, en que se celebra tan fausto suceso, es verdaderamente religioso, magnífico, dedicado al Todopoderoso.

El camino extraviado que seguieron nuestros padres, las prácticas de nuestro clero, los conventos y las misiones apagaban el espíritu de iniciativa; imperó en América, lo mismo que en España, un sentido hostil á la vida expansiva de la libertad, y el mismo resultado que aquí obtuvimos, recogimos en América.

¿Llegaremos á conseguir lo que está visiblemente reservado á pueblos que ocupan en el mundo un lugar privilegiado, como las Repúblicas hispano-americanas? Cuando esto suceda, que sucederá, se reconstituirá una gran raza, de la cual hoy no quedan más que restos, no muertos, sino adormecidos, que recobrarán su vigor, con un sentido que acaso en lo porvenir lleguen á formar el conjunto que se necesita para reconstituir un gran pueblo: España allende los mares y más acá de los mares.

Entretanto, en vuestro nombre y en el mío, reciban un abrazo nuestros hermanos de América.



